



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 5 de mayo 2020  
MIDEPLAN-DM-OF-0511-2020

Señor  
Daniel Salas Peraza  
Ministro Rector  
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Estimado señor:

En atención al oficio MS-DM-2391-2020 de marzo 2020<sup>1</sup>, en el cual se solicita modificar la intervención estratégica **“Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a las personas mayores atendidas en la modalidad de hospital domiciliar en los hospitales regionales y periféricos”** me permito adjuntar el criterio, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el lineamiento para realizar modificaciones al PNDIP enviado a los ministros rectores.

Las modificaciones aprobadas rigen a partir del 2020, lo cual implica que la Rectoría debe reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sra. Rosibel Méndez, Secretaria Técnica Sectorial, Sector Salud, Nutrición y Deporte  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i., Área Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan  
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan  
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan  
Archivo.

---

<sup>1</sup> Esta modificación tuvo observaciones que se analizaron con la Secretaria Técnica Sectorial, para evitar inconsistencias. Las mismas se analizaron por correos electrónicos posteriores, finalizando con el último correo del 30 de abril 2020.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Anexo: Modificaciones al PNDIP, Oficio al Ministro Rector  
Sector: Salud, Nutrición y Deporte  
Oficio: MS-DM-2391-2020 de marzo 2020<sup>2</sup>

Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
<b>Objetivo de Intervención Estratégica</b>	<p><b>Objetivo de la Intervención Estratégica:</b></p> <p>“Implementar el Monitoreo Digital a Distancia a las personas mayores atendidas en la modalidad de Hospital Domiciliar en las zonas de atracción de hospitales seleccionados: Enrique Baltodano-Liberia, la Anexión - Nicoya, Max Peralta - Cartago, Tony Facio Limón- Talamanca y San Vicente de Paul - Heredia.</p>	<p><b>Objetivo de la Intervención Estratégica:</b></p> <p>“Implementar el Monitoreo Digital a Distancia a las personas mayores atendidas en la modalidad de Hospital Domiciliar en los Establecimientos de salud institucionales” <b>CRSVS:</b> Captura, Registro, Sincronización y Visualización de Signos vitales</p>	<p><b>Se acepta la modificación,</b> la modificación adecua el servicio a la realidad institucional, sin comprometer la meta del periodo de la intervención estratégica definida en el PNDIP.</p>
	<p><b>Definición conceptual:</b></p> <p>Monitoreo a distancia: seguimiento clínico de la condición de salud de las personas mayores, mediante tecnologías que mantienen un contacto permanente</p>	<p><b>Definición conceptual:</b></p> <p>Se trata del seguimiento a posteriori de la evolución clínica por medio de la Captura, Registro, Sincronización y Visualización de Signos vitales (CRSVS) de</p>	<p><b>Se acepta modificación,</b> para alinear la ficha con el objetivo de la intervención estratégica. La definición conceptual contribuye a comprender el indicador,</p>

<sup>2</sup> Esta modificación tuvo observaciones que se analizaron con la Secretaria Técnica Sectorial, para evitar inconsistencias. Las mismas se analizaron por correos electrónicos posteriores, finalizando con el último correo del 30 de abril 2020.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

<b>Variable a Modificar</b>	<b>Situación vigente de la variable</b>	<b>Situación Propuesta de la Variable</b>	<b>Criterio Técnico</b>
<b>Ficha Técnica del Indicador</b>	<p>con el hospital</p> <p>Equipos móviles: tecnologías para el seguimiento clínico de la condición de salud.</p> <p>Modalidad Hospital domiciliario: atenciones y cuidados profesionales de rango hospitalario a las personas en su domicilio que requieren vigilancia activa y asistencia compleja.</p> <p>Zonas de atracción: se refiere a accesibilidad geográfica a los servicios de acuerdo a la red hospitalaria.</p> <p>Personas Mayores: toda persona de 65 años o más.</p>	<p>forma asincrónica en personas mayores cuyo perfil de morbilidad cumpla con los criterios de inclusión a esta intervención, a desarrollar según las unidades geográficas definidas. Con esta revisión de signos vitales el equipo de salud encargado del seguimiento de la persona decidirá ajustes en el tratamiento y manejo de las patologías que será objeto de la medición.</p> <p>Monitoreo a distancia: seguimiento clínico de la condición de salud de las personas mayores, mediante tecnologías que mantienen un contacto asincrónico.</p> <p>Equipos móviles: tecnologías para el seguimiento clínico de la condición de salud.</p> <p>Modalidad Hospital domiciliario: atenciones y cuidados profesionales de rango hospitalario a las personas en su domicilio que requieren vigilancia activa y</p>	<p>La definición del Monitoreo a Distancia y la ampliación del monitoreo a todos los establecimientos de salud están en concordancia con el Objetivo de la intervención estratégica.</p> <p>Por otra parte, la ampliación de la zona geográfica responde al cambio del perfil epidemiológico y al comportamiento demográfico, además el servicio se extiende a la población de adultos mayores de los establecimientos de salud institucionales.</p>





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

<b>Variable a Modificar</b>	<b>Situación vigente de la variable</b>	<b>Situación Propuesta de la Variable</b>	<b>Criterio Técnico</b>
		<p>asistencia compleja.</p> <p>Zonas de atracción: se refiere a accesibilidad geográfica a los servicios de acuerdo con la red hospitalaria.</p> <p>Personas Mayores: toda persona de 65 años o más.</p> <p>CRSVS: Captura, Registro, Sincronización y Visualización de Signos vitales</p>	
	<p><b>Monitoreo a distancia:</b></p> <p>seguimiento clínico de la condición de salud de las personas mayores, mediante tecnologías que mantienen un contacto permanente con el hospital</p>	<p><b>Monitoreo a distancia:</b></p> <p>Seguimiento clínico de la condición de salud de las personas mayores, mediante tecnologías que mantienen un contacto asincrónico.</p>	
	<p><b>Interpretación:</b></p> <p>Personas mayores monitoreados a distancia en la modalidad de Hospital Domiciliar</p>	<p><b>Interpretación:</b></p> <p>Número de personas adultas mayores (con criterios de inclusión previamente definidos) a las que se les registra signos vitales y se analizan posteriormente para la toma de decisiones clínicas en el abordaje de la salud de la persona.</p>	





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

<b>Variable a Modificar</b>	<b>Situación vigente de la variable</b>	<b>Situación Propuesta de la Variable</b>	<b>Criterio Técnico</b>
	<b>Desagregación Geográfica:</b>  Zonas de atracción de Hospitales seleccionados Hospital Enrique Baltodano Hospital La Anexión Hospital Max Peralta Hospital Tonny Facio (Talamanca) Hospital San Vicente de Paul	<b>Desagregación Geográfica:</b>  Establecimientos de salud institucionales.	





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Anexo: Modificaciones al PNDIP, Oficio al Ministro Rector  
Sector: Salud, Nutrición y Deporte  
Oficio: MS-DM-2391-2020 de marzo 2020<sup>3</sup>

**Número de personas mayores monitoreadas con equipos móviles a distancia (CRSVS).**

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Número de personas mayores monitoreadas con equipos móviles a distancia (CRSVS).
Definición conceptual	<p>Se trata del seguimiento a posteriori de la evolución clínica por medio de la captura, registro, sincronización y visualización de signos vitales de forma asincrónica en personas mayores cuyo perfil de morbilidad cumpla con los criterios de inclusión a esta intervención, a desarrollar según las unidades geográficas definidas. Con esta revisión de signos vitales el equipo de salud encargado del seguimiento de la persona decidirá ajustes en el tratamiento y manejo de las patologías que será objeto de la medición.</p> <p>Monitoreo a distancia: seguimiento clínico de la condición de salud de las personas mayores, mediante tecnologías que mantienen un contacto asincrónico.</p> <p>Equipos móviles: tecnologías para el seguimiento clínico de la condición de salud.</p> <p>Modalidad Hospital domiciliario: atenciones y cuidados profesionales de rango hospitalario a las personas en su domicilio que requieren vigilancia activa y asistencia compleja. Zonas de atracción: se refiere a accesibilidad geográfica a los servicios de acuerdo con la red hospitalaria.</p> <p>Personas Mayores: toda persona de 65 años o más.</p> <p>CRSVS: Captura, Registro, Sincronización y Visualización de Signos vitales</p>

<sup>3 3</sup> Esta modificación tuvo observaciones que se analizaron con la Secretaría Técnica Sectorial, para evitar inconsistencias. Las mismas se analizaron por correos electrónicos posteriores, finalizando con el último correo del 30 de abril 2020.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Fórmula de cálculo	Sumatoria de personas mayores monitoreadas con equipos móviles a distancia.	
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Personas mayores monitoreados a distancia.	
Unidad de medida	Número	
Interpretación	Número de personas adultas mayores (con criterios de inclusión previamente definidos) a las que se les registra signos vitales y se analizan posteriormente para la toma de decisiones clínicas en el abordaje de la salud de la persona.	
Desagregación	Geográfica	Establecimientos de Salud institucionales.
	Temática	NA.
Línea base	2017: 0	
Meta	2021-2022: 900 personas monitoreadas	
Periodicidad	Trimestral, Semestral y Anual	
Fuente de información	CCSS. Gerencia Médica, Área de Estadística en Salud	
Clasificación	( ) Impacto. ( ) Efecto. ( X ) Producto.	
Tipo de operación estadística	Registros administrativos de salud.	
Comentarios generales	Indicador tipo cuantitativo, según nivel de intervención es de producción	

